

Liquida costas. Banco Agrario - PEDRO MARTIN VIDAL PIEDRAHITA

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUAPI, CAUCA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ART. 446 CONC. CON EL ART. 366 Nral. 4, DEL C. G. DEL PROCESO PROCEDE A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO ASÍ,

CONCEPTO	SUMA
Agencias en Derecho	\$ 1.000.000,00-
Citaciones	-
Gastos Curaduría	-
TOTAL.	\$1.000.000,00

SON: UN MILLÓN DE PESOS (\$1.000.000) M/cte-

Elaborada hoy, 07 de marzo de 2022, para publicar en listado de traslado electrónico del 08 de marzo de 2022.

DIANA CONSTANZA ORDÓÑEZ MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:

Diana Constanza Ordoñez Muñoz
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guapi - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a5ac9c4536c570f7f97ed7598e55a149c92ddbe55d4aa173fee3c2aa97ec9140

Documento generado en 07/03/2022 07:24:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>